

# Ciudad de San Antonio



## AGENDA

### Sesión B del Consejo de la Ciudad

Complejo del Palacio de Gobierno  
105 Main Plaza  
San Antonio, Texas 78205

---

**Miércoles 12 de febrero de 2020**

**2:00 PM**

**Edificio Municipal Plaza**

---

El Consejo de la Ciudad de San Antonio se reunirá en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, dentro del Complejo del Palacio de Gobierno, a partir de la fecha y hora indicada para los siguientes asuntos. El Consejo de la Ciudad podrá considerar los asuntos en cualquier orden.

1. Informe sobre R&D League, el nuevo programa de investigación y desarrollo de la Ciudad. [John Peterek, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Kate Kinnison, Administradora de Investigación y Desarrollo, Oficina de Innovación (Research and Development Administrator, Office of Innovation)]
2. Informe sobre el Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Mano de Obra para los AF 2021 - 2022. [Colleen M. Bridger, Doctora en Ciencias con Maestría en Salud Pública (MPH, PhD), Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Melody Woosley, Directora, Servicios Humanos (Director, Human Services)]

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede levantar la sesión y reunirse en sesión ejecutiva en la Sala "C" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Código del Gobierno de Texas, Sección 551.071) y deliberar o discutir cualquier de los siguientes asuntos:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código del Gobierno de Texas (desarrollo económico).
- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código del Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la

Sección 551.071 del Código del Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

**LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

**6:00 PM (podrán escucharse después de esta hora) – Comentarios Públicos**

**DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

**Este lugar de reunión es accesible para sillas de ruedas. La entrada está ubicada en la entrada de Trevino Alley, lado sur. Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto de esta agenda, por favor visite [www.sanantonio.gov](http://www.sanantonio.gov) o llame al (210) 207-7080.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

**Número de Archivo:** 20-1772

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 1.

**Fecha de la Agenda:** 2/12/2020

**En Control:** Sesión B del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Oficina de Innovación

**JEFE DEL DEPARTAMENTO:** Brian Dillard, Director de Innovación

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

**ASUNTO:** R&D League, el nuevo programa de investigación y desarrollo

### RESUMEN:

El objetivo de este asunto es proporcionar al Consejo de la Ciudad una visión general del nuevo programa de investigación y desarrollo de la Ciudad de San Antonio administrado a través de la Oficina de Innovación.

### ANTECEDENTES:

La Ciudad de San Antonio, el Instituto de Investigación del Suroeste (SwRI), la Asociación de Automóviles de Servicios Unidos (USAA) y la Universidad de Texas San Antonio (UTSA) están alineando esfuerzos para formar R&D League (Liga de Investigación y Desarrollo), un nuevo programa de investigación y desarrollo para la Ciudad.

R&D League asesorará y proporcionará herramientas a la Ciudad para investigar ideas nuevas y tomar decisiones equitativas basadas en datos que beneficien a los residentes de San Antonio. A nivel local, USAA, SwRI y UTSA tienen programas de R&D sólidos que los han convertido en líderes en sus respectivos campos. Para aprovechar este éxito y trasladar técnicas similares al sector público, USAA, SwRI y UTSA brindarán su talento, conocimiento y experiencia para proyectos de R&D enfocados en la comunidad donde exista una alineación estratégica.

R&D League generará oportunidades para equipos altamente calificados e intersectoriales de académicos, ingenieros, científicos y personal de la Ciudad para explorar nuevas formas de operar y abordar los desafíos. Cada equipo de proyecto comenzará con una hipótesis que se probará y terminará con un informe sobre los resultados de la investigación, las lecciones aprendidas y los siguientes pasos recomendados. Los planes del proyecto seguirán un enfoque por fases que es ágil e intenso por naturaleza; lo que permite a los equipos aprender

a lo largo del camino y ajustar los parámetros del proyecto o terminar un proyecto si se hace evidente que no cumplirá con los objetivos establecidos o que tendrá un costo prohibitivo. Cuando una idea es desmentida, ayuda a la Ciudad a evitar la pérdida de tiempo y dinero. Cuando una idea tiene éxito, permite a la Ciudad tomar decisiones informadas, escalar de forma continua y hacer planes instruidos para el futuro. Para SwRI, USAA y UTSA, la Liga ayuda a expandir su investigación utilizando a la Ciudad como un laboratorio vivo y haciéndola más competitiva para la financiación de subvenciones.

Los colaboradores de R&D han completado un Memorándum de Entendimiento. El personal de la Ciudad presentó sus planes al Comité de Innovación y Tecnología el 28 de enero.

**ASUNTO:**

Un informe sobre el programa R&D League de la Ciudad de San Antonio.

**ALTERNATIVAS:**

Este asunto solo es para fines informativos.

**IMPACTO FISCAL:**

Este asunto solo es para fines informativos.

**RECOMENDACIONES:**

Este asunto solo es para fines informativos.



# Ciudad de San Antonio

## Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-1769

---

**Número de Asunto de la Agenda:** 2.

**Fecha de la Agenda:** 2/12/2020

**En Control:** Sesión B del Consejo de la Ciudad

---

**DEPARTAMENTO:** Servicios Humanos

**JEFA DEL DEPARTAMENTO:** Melody Woosley

**DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS:** Toda la Ciudad

### ASUNTO:

Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Mano de Obra para los AF 2021 - 2022

### RESUMEN:

Este asunto proporciona una descripción general del Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Mano de Obra para incluir un registro histórico de antecedentes y financiamiento de las inversiones en servicios sin fines de lucro. Además, el personal informará al Consejo de la Ciudad sobre el cronograma para el ciclo de financiamiento de los AF 2021 - AF 2022.

### INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El proceso de financiamiento consolidado de la Ciudad tiene como objetivo dirigir las inversiones hacia la provisión de servicios efectivos y maximizar los resultados de los servicios de desarrollo humano y mano de obra, además de cambiar el enfoque del financiamiento de las agencias y la duplicación de los servicios.

Los programas financiados en el Proceso de Financiamiento Consolidado (CFP) del AF 2020 reflejan las prioridades del Consejo de la Ciudad de promover el desarrollo de mano de obra a corto y largo plazo, los servicios para el desarrollo juvenil y la prevención del comportamiento de los jóvenes en riesgo, la preparación y finalización de la escuela y los servicios para los adultos mayores. Además, estos programas apoyan las necesidades básicas a través de la asistencia financiera de emergencia y la prevención/los servicios para las personas sin hogar, la Asistencia Voluntaria para el Impuesto sobre la Renta (VITA), la prevención de la violencia doméstica y la prevención del abuso infantil. Los programas financiados en el AF 2020 complementan específicamente los servicios directos ofrecidos por los Departamentos de Servicios Humanos y Desarrollo

Económico de la Ciudad. Un total de \$24.7 millones se asignan en el AF 2020 a 64 agencias y 94 programas del fondo general (\$21.7 millones) y subvenciones federales (\$3 millones).

La Ciudad se ha asociado con agencias de servicios sociales sin fines de lucro desde 1979. A partir del 2005, los Departamentos de Servicios Humanos (DHS) y de Desarrollo Económico (EDD) han emitido una Solicitud Consolidada de Propuesta (RFP) de dos años para servicios de Desarrollo Humano y Mano de Obra. Este ciclo de financiamiento consolidado de dos años racionaliza el proceso de solicitud para las agencias aptas y facilita el proceso de supervisión de contratos. El Alcalde y el Consejo de la Ciudad proveen al personal con la dirección de la política para guiar las recomendaciones de financiamiento para cada período bienal. Las agencias premiadas reciben un contrato de un año con la opción de renovar por un año adicional basado en el desempeño y la disponibilidad de fondos.

#### **ASUNTO:**

Este asunto proporciona una descripción general y un cronograma del Proceso de Financiamiento Consolidado de los Servicios de Desarrollo Humano y Mano de Obra, que incluye un registro histórico de financiamiento y una descripción general de los servicios y los programas operados por las agencias sin fines de lucro que la Ciudad financia actualmente. El artículo también incluye un cronograma de eventos para el ciclo de financiamiento de los FY 2021 - FY 2022.

#### **ALTERNATIVAS:**

Este asunto solo es para fines informativos.

#### **IMPACTO FISCAL:**

Este asunto solo es para fines informativos.

#### **RECOMENDACIÓN:**

Este asunto es una descripción general y no se requiere ninguna acción sobre este asunto en este momento.